

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franquía de porte, por trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Jueves 7 de Junio de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real linea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real linea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,200.

Corroborando las tristes consideraciones que hacíamos en nuestros números anteriores, respecto al angustioso estado por que atraviesa nuestra Provincia, hé aquí la Exposición que la Junta de Agricultura dirige al Excmo. Sr. Ministro de Fomento:

EXCMO. SEÑOR:

La Junta de agricultura, industria y comercio de la provincia de Almería, acude respetuosamente á V.E. en cumplimiento de un deber ineludible, porque cuando nuestros campos se encuentran agostados, cuando una pertinaz sequía desola esta provincia y nuestros mejores hijos emigran y el hambre con su cortejo de desgracias y dolores, amenaza visitarnos, guardar silencio por más tiempo sería hasta criminal.

Hace tres años Excmo. Sr. que esta provincia no ha recibido el beneficio de la lluvia y como consecuencia de ello, los campos se encuentran convertidos en eriales. La mayor parte del terreno destinado al cultivo de esta provincia es de secano, siendo muy escasas las zonas que en las inmediaciones de los ríos pueden regarse, pero después de tan pertinaz sequía, los terrenos de regadio y los de secano se encuentran hoy en iguales circunstancias. Los ríos Andarax y Almanzora que son las corrientes de agua mas importantes de la localidad, se hallan secos y los valles por donde corren se encuentran agostados como el resto del país.

Esta situación no puede prolongarse: el pobre labrador que lleva perdidas por completo las sementeras de tres años, tiene agotados sus últimos recursos y la miseria influye poderosamente en todas las demás clases. El rico propietario vé sus cortijos abandonados por los colonos; vé perdidos sus productos en aquellos que labra por su cuenta y mantener criados y aperos absorbe la escasa renta que pueda recojer. El industrial y el comerciante sienten fatalmente la miseria de estas clases productoras y unos y otros careciendo de recursos, sufriendo enormes pérdidas en sus intereses, esperimen-

tan un malestar, que para las clases proletarias se traduce por la mas espantosa miseria.

Todo trabajador útil ha emigrado á África y en una provincia como esta, que se halla muy lejos de tener un exceso de población, se ha dado el caso de que en solo los cuatro primeros meses de este año, han marchado 2100 familias, que suponiendo tres personas á cada una por término medio, supone una emigración de mas de 6.000 almas. No hay frase que tenga la elo- cuencia de este número y si la voz de esta junta fuera débil considere V. E. que se haya apoyada por los lamentos de 6000 desgraciados, que han marchado de su patria, porque en su patria no pueden mantenerse, porque en su país carecen de un mísero jornal con que poder sostener á su familia. En nombre de ellos y de los que con las lágrimas en los ojos se preparan á seguir el mismo camino, que para muchos será un calvario, esta junta acude á V.E.

Bien sabe que no hay poder humano para evitar el mal, pero es imposible remediarlo en alguna parte. En muchos pueblos se ha iniciado ya el expediente de calamidad pública y en los restantes se empezará desde luego, pero éste es un débil paliativo para lo afectivo y apremiante de la situación presente. Urge el remedio y es indispensable aplicarle en seguida.

Las obras públicas es el único medio que vé esta junta para poder mitigar algo lo afectivo del momento actual. Ciento que algunas se encuentran subastadas, pero efecto del largo plazo de ejecución que tienen y consecuencia también de la poca puntualidad en los pagos, las obras marchan con mucha lentitud y apenas se nota su influencia en la crisis que atravesamos. Activarlas todo lo posible es el primer ruego que dirige á V.E. la Junta. Pero aun admitido que todas las obras se hallen en plena actividad, no son bastante para dominar el conflicto. El daño es muy grave: toda la clase jornalera en masa se encuentra sin ocupación y á esta necesidad no responde ni pue-

de responder el corto número de obras subastadas. Notoria es en toda España la carencia completa de comunicaciones en esta provincia y así á la vez que se toma una medida salvadora para la clase proletaria, se cumple un acto de debida justicia. Esta Junta, suplica, pues á V. E. que impulse y emprenda el mayor número posible de Obras pú- blicas.

Mas como esta junta no desconoce las infinitas atenciones del Estado y lo exhausto del Erario, limita su petición á lo práctico y posible, fijándose en dos obras que sin gravar de una manera notable el presupuesto de la Nación, son por su índole de las mas apropiadas para aliviar el mal que lamentamos.

El ferro-carril de Linares á Almería y el puerto de esta última ciudad son las obras á que se refiere y que expresa y explícitamente recomienda á V. E. El primero tiene su proyecto aprobado y pudiera sacarse á subasta en un plazo brevísimos, y una obra de esta especie, á la que el Gobierno solo contribuye con una modesta subvención seria la que mas influencia tendría y la que mas poderosamente contribuiría á mejorar la situación presente.

El puerto de Almería deba costearse con recursos propios; los arbitrios propuestos parecen aprobados por los respectivos Ministerios y solo falta una ley que autorice á la junta del puerto para su cobro y su inversión.

Es mucho pedir, suplicar á V. E. que se emprendan inmediatamente estas dos obras. Esta junta, que ante un mal tan grave como el que hoy sufre esta provincia acude á la superioridad elevando su voz en demanda de auxilio cree encerrarse en los límites de lo posible y aun de lo facil rogando á V. E. que atienda á su súplica y saque inmediatamente á subasta el ferro-carril de Linares á Almería y contribuya á que se promulgue la ley que autorice á esta junta de puerto para comenzar en seguid los trabajos de él.

Esta es la aspiración de la provincia; su deseo general es ver realizadas estas obras y su ejecución es el único

mejor que encuentra esta junta para mitigar en algún tanto la crisis terrible porque atraviesa esta provincia y consecuencia de la pertinaz sequía y de la consiguiente perdida total de la cosecha. No duda que V. E. tendrá en cuenta las razones expuestas y confía que su petición será atendida, porque además de ser de justicia, no desconoce la benevolencia de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Almería 30 de Mayo de 1877.—Sigue n las firmas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 2 de Junio de 1877.

Muy s. flor m. o: Como me temía, la cuestión de personas es la que mas preocupa al señor Presidente del Consejo. La sustitución del S. Sa averría en el cargo de gobernador del Banco Nacional es probable se temió algunos días mas de lo regular, para concluir, en lo que posiblemente sea, las aspiraciones encontradas que con este motivo se han puesto de manifiesto.

Hasta ahora, sin embargo, la combinación que se considera más probable ó verosímil, es esta: el señor marqués de Barzanallana abandona la presidencia de Senado, que se adjudicaría al Sr. Santa Cruz (D. Francisco) para ocupar la vacante del Sr. Salaverría; el señor marqués de Orovio pasaría á la presidencia del Consejo d. Estad.; el Sr. Eduyan al tan deseado ministerio de Hacienda, y el actual propietario de este departamento, Sr. Barzanallana (D. José) se resignaría, por lo visto, con una plaza en el Consejo de Estado, a las órdenes del señor marqués de Orovio.

Respecto de este último la combinación no me parece dudosa, siquiera improbable. Poco atentado por sus subordinados, los directores de su departamento, hostigado por su compañero, el que lo es de Fomento; escasamente defendido por su jefe el Sr. Cánovas del Castillo, lessiado por algunos de sus amigos y correligionarios de la mayoría, y poco acapto al país por los presupuestos que ha presentado á las Cortes, siquiera sean estos consecuencia necesaria del estado social que atravesamos, de sacrificios á toda costa que más remedio le queda, al fin, que trocar un destino por otro? Acaso otros hombres de no menos valor han encontrado siempre compensación semejante?

Otros las buscan y no la encuentran.

FOLLETIN.

DISCURSO

pronunciado por D. Emilio Castelar en la sesión celebrada en el Congreso el dia 29 de Mayo.

(Continuacion.)

Pero esos partidos, con ideas mucho mas templadas que las mías, no han menester acreditarse de gubernamentales, pues harto acreditado lo tienen ya en las varias épocas de su gobierno. Pero yo, que ó no represento nada, ó no soy nadie, ó represento á los empeñados en aliar las mas amplias democracias con la autoridad y con el gobierno, yo no puedo desatender ni un minuto ninguno de la serie de términos que conducen á la resolución de este problema.

Necesito, señores, acreditarme de gubernamental. Y no basta á mi con-

ciencia el periodo de gobierno, porque en el gobierno todos somos gubernamentales.

Para demostrarlo con mas claridad necesito la oposición. Y por consiguiente, en la oposición defiendo la base de toda una legalidad y de todo un gobierno; defiendo el sufragio universal. No me importa la calumnia. Cuando se tienen 44 años de edad, veintidos de vida pública, la calumnia no hace mella en el estómago, porque es un veneno que nos proponen todos los días aquellos á quienes combatimos y contrariamos. Y tras este largo exordio, entro resueltamente en materia.

Los señores diputados saben que la base de mi conducta ha sido el silencio. Callaria, callaría mucho mas tiempo, si mi razon no me gritase á voces que defendiese la base única de toda legalidad, que defendiese el sufragio universal, conquista gloriosa de la revolución de Setiembre, próxima á desaparecer bajo el peso de esta ciega reacción.

Huyo escrupulosamente, señores, de las abstracciones, porque creo necesarias verdades prácticas y tangibles. Pero no digo ninguna idea inaccesible y abstrusa, sí digo que la tradición, que el derecho hereditario, que el privilegio quasi divino de los poderes históricos no puede servir de base á sociedades tan progresivas como las sociedades modernas. Nuestro tiempo ha sido llamado, hasta por los escritores mas apegados á la escuela histórica, tiempo de la revolución, y nuestra sociedad ha sido llamada sociedad esencialmente revolucionaria, revolución no quiere decir movimiento de fuerza, sino movimiento de renovación. El Renacimiento del siglo décimo quinto fué la revolución en la sensibilidad y en la fantasía; la reforma del siglo décimo sexto, la revolución en la conciencia y en la fe; la filosofía del siglo décimo séptimo, la revolución en la razón; la Encyclopédia del siglo décimo octavo, la revolución en el sentido comun, en el sentido general de la humanidad: de

sueira que desde las facultades mas altas del espíritu humano, hasta las facultades mas primitivas y rudimentarias, todo nuestro ser se ha renovado, al llegar á nuestra edad, con profundísimas e inevitables renovaciones. ¿Y qué sucedió á consecuencia de todo esto? Sucedió que los organismos donde estaba encerrada la sociedad antigua se deshicieron completamente. Así como no puede brotar el tallo sin deshacer la semilla que lo contiene; y no puede volar desde su nido el ave, si no rompiendo el huevo que la encierra, no puede nacer una nueva entidad, ó religiosa, ó política, ó social, sin destruyendo la entidad que la ha precedido, como la Iglesia cristiana, por ejemplo, destruyó á la antigua Sinagoga. En cumplimiento de estas leyes históricas, se descompuso en todas partes, se deshizo el antiguo principio hereditario. Inglaterra vió á sus reyes históricos ó guillotinados ó proscriptos. La casa de Orange, sin mas títulos que haber derribado la monarquía legítima

La busca, por ejemplo, y según dicen, el señor Martos y no creo que la haya encontrado, á no ser que se considere como tal la muy pequeña de verifiqüe á su íntimo amigo y correligionario, el señor Echegaray, que, como anunció oportunamente, ha sido electo por Gafete. De lo malo, si se me permite decirlo así, lo menos malo: si de todos modos la evolución últimamente llevada a cabo, no ha gustado más que á los ministeriales; que se hacen lengua de una actividad tan altamente patriótica, natural es que estos impensen en la parte que sea posible y en límites que acuseje la prudencia y el procedimiento decoro, servicios tan eminentes.

Al fin habrá un diputado radical más en el Congreso. ¿No prueba eso, dicen los ministeriales, la neutralidad en que se ha encerrado el gobierno? Y la verdad es que, a primera vista, parece que tiene razón. Que distinto es capaz de resistir el prestigio de que gozan, á la vez que, el Sr. Echegaray, la fracción o partido á que pertenece. Bien que todo esto se demostrará cuando se discuta el acta, para entonces se reservan los constitucionales, por si de otra manera explicar algunas cosas que no son del dominio público y que tal vez, son sus propias abusivas, la clave de ciertos conciliabulos y de ciertas actitudes.

A todo eso es muy seguro que no llegue a discutirse el dictamen de la Comisión sobre las operaciones del Tesoro, y cuya exhibición fué motivo de tanto escándalo en la pasada legislatura. Por manera que si el Sr. Echegaray se que la sin objetivo que papel le está reservado en las Cortes, al fin ministerios, pero ministros tan memorables como aquellos muy famosos de «El Diario Español».

Aseguran que desde hace tres ó cuatro días, el hermano del ex-general Merelo ha dejado de frecuentar la casa de un importante hombre político, relacionado muy intimamente con los señores Echegaray y marqués de Sardal.

También ha corrido hoy el rumor de que en la revista que, en el mes de mayo, han publicado los jefes y amigos de reemplazo, han notado la ausencia de algunos, sobre los cuales es posible que el gobierno tome una medida importante.

La Correspondencia, por lo demás, está en lo cierto; ha habido prisiones en Bilbao; se ha detenido a algunas otras; dice que en número de 12, de Pamplona y otros puntos de Navarra; y ha sido detenido en Valls (Cataluña) el coronel Candelas; pero no por eso se ha turbado el orden; en todas partes la distribución de los cupos se ha efectuado con toda tranquilidad. De otros rumores tampoco creo prudente hacerme cargo.

CONGRESO.

SESION DE HOY 28 DE MAYO.

Presidencia del Sr. Posada Herrera

Abierta á la una y media, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Sr. Salamanca preguntó al señor ministro en qué estado estaban los trabajos de canalización del Ebro, y al se-

ñor ministro de la Guerra si estaba dispuesto a traer á la Cámara una relación de los jefes y oficiales que se ven en el caso de cambiar de residencia contra su voluntad, y otra de los que han sido separados del servicio y el oficio en virtud del cual ha modificado el general en jefe la organización de los tribunales militares de las Provincias Vascongadas.

El señor ministro de Fomento contestó al señor Salamanca que está dispuesto a dar las órdenes oportunas para que se activen los trabajos de canalización del Ebro, y que si necesario fuese otorgaría una prórroga á la compañía concesionaria.

El Sr. ministro de la Guerra dijo al Sr. Salamanca, que estaba dispuesto a traer los datos que pedia el Sr. S.

Se entró en la orden del día y se puso á discusión el dictamen de la comisión de presupuestos.

El Sr. Tulela continuó su discurso, ayer comenzado, pidió la reforma de cobranza de impuestos por medio de los municipios, y el impuesto sobre sal.

Contesta el Sr. Jove y Hévia, de la comisión, extendiéndose en consideraciones sobre los presupuestos de Ultramar, principalmente del de Marina.

Dice que las economías que propone el Sr. Tulela respecto al ministro de Hacienda, son contraproducentes.

Manifiesta que no puede contestar á S. S. con referencia al presupuesto de ingresos, porque no tiene los datos necesarios, que obran en poder de la comisión.

Se ocupa del proyecto de ley del arreglo de la Deuda, y dice que por su parte estaría dispuesto a hacer todos los sacrificios, y que llegaría, si posible fuese, á la venta de los museos, para que estas joyas del arte se extenderían por toda la tierra, y concluye rogando á la Cámara que apruebe el dictamen de la comisión.

El Sr. Tulela rectifica, ocupándose del presupuesto del Sr. Bravo Muñoz.

El señor presidente interrumpe al Sr. Tulela, manifestando que tiene la palabra sólo para rectificar.

Concluye diciendo que el Gobierno quiere contar al país con sorprendentes teorías financieras, pero que en tanto no se inspire en la opinión, que exige economías, no la se conseguirá.

El Sr. Candau empieza su discurso describiendo las amarguras por que pasan los diputados que vienen á la Cámara a hacerse órganos de la reformas que reclaman de consumo la opinión general y los intereses del país.

Se ocupa de la mayoría, y dice, que desde que la adhesión de aquella al Gobierno ha sido convertido en *obediencia ciega*, un triste pensamiento se ha apoderado de su ánimo.

Dice que otra circunstancia que le retraja del debate sería la de que el señor ministro que se encuentra al frente del departamento o jefe del debate, es políticamente un cadáver; pero el deber que le impone su patriotismo le obliga a tomar parte en tan vital cuestión.

Se ocupa de la época en que el Gobierno de S. M. terminó la guerra civil y sumó fuerzas, en tanto que por el abandono en que se hallan los más gra-

ves asuntos de la patria, el Gobierno va disminuyendo sus fuerzas y despojando de las simpatías de la opinión pública.

Se ocupa del estado de nuestra Administración general, y dice, refiriéndose al departamento de Justicia que existen procesos célebres que se incoaron hace seis ó siete años y aún siguen en el estado de sumario.

Define el tributo, y manifiesta que no es difícil probar en nuestro país que el tributo no es la remuneración de los servicios públicos, sino precisamente lo contrario.

El señor presidente interrumpe al orador manifestando que la teoría expuesta puede admitirse como conclusión científica, pero no de una manera práctica.

El orador dice que no le es dado discutir con el señor presidente, pero que si la teoría que ha expuesto se le admite como axioma científico, que continuará en su discurso.

Sigue explanando su tesis, y dice que el Gobierno no conoce la producción de nuestro país ni sus procedimientos, pues ha agobiado en los presupuestos que se discuten el concejo de industria, de propiedad, de riqueza pecuniaria, etc.

Se ocupa de los empleados que están á las órdenes del Sr. Cos-Gayón, y dice que no se han castigado las faltas que aquellos han cometido.

El Sr. Cos-Gayón: Es falso.

El Sr. Candau se rectifica en sus ideas y dice que contesta al Sr. Cos-Gayón en la forma que lo permite la Cámara, pero que en otra parte le contestaría como debe contestarse.

A la hora en que cerramos este almanaque continúa el orador en el uso de la palabra, combatiendo el impuesto sobre la sal.

NOTICIAS GENERALES.

El señor ministro de Hacienda tuvo la franqueza de confesar en la comisión de presupuestos que no tendría la dignidad de ser ministro cuando se planteara los presupuestos.

Es posible que el general Patiño detenga su marcha á Canarias hasta que ultime la causa que se sigue por la catitaria general de Madrid.

Parece muy en breve serán elevados á pleno algunas de las causas que se siguen á los tenientes únicamente en las pensiones militares de San Francisco.

Dice el *Diario Español* de anoche:

«Con referencia á datos autorizados podemos decir que hasta hoy, por conveniencia del servicio, se ha cambiado la residencia en situación de reemplazo a los señores siguientes:

Cronales: D. Calisto Amarelles, destinado á Canarias; Sr. García Cárdenas, á Melilla, comandante D. Marcelino Calvo, á Ibiza; capitán: D. Pedro Bonilla, á Alhucemas, D. Gerónimo Alvarez, á Logroño; teniente D. Arturo Vadillo, á Ibiza, y alférez D. Antonio Francés, á Gerona y D. Tomás Molí, á Palma.

Este con esta simultaneidad y esta constancia, es porque ese hecho histórico obedece á una ley constante. Pues bien, la ley constante del siglo presente es la sustitución de los principios tradicionales por la soberanía nacional. Y la soberanía nacional tiene su expresión mas genuina, mas exacta, mas verdadera en el sufragio verdaderamente sincero, el sufragio dimanado de la categoría misma de los ciudadanos, en el sufragio verdaderamente expresivo de la conciencia pública, en el sufragio universal.

Yo bien conozco la objeción que á estas afirmaciones se opone, la objeción de que tal manera de concebir el sufragio es pura y simplemente de una escuela democrática. Pero á esa objeción respondí que la democracia no es un elemento social, no es un partido político, no es una clase, ni una casta, es toda la sociedad. ¡Soberbio el que quiera combatirla! pero más soberbio todavía el que quiera personalizarla!

El señor ministro de Hacienda indica claramente su próxima salida del Ministerio; pero siendo obra suya los presupuestos que se discuten tiene interés en permanecer en el puesto que ocupa hasta que estos sean votados. En vista de este propósito está dispuesto, y la comisión también, en aceptar las emisiones que sin atacar el plan general y esencia de los mismos, tiendan á facilitar recursos y aumentar los ingresos.

El señor marqués de San Carlos pide en su proposición contra las corridas de toros que no sea permitido por el Gobierno que las Diputaciones designen cantidad alguna para la construcción de nuevas plazas.

Nos aseguran que la subcomisión de Hacienda, en su reunión de anoche, para ocuparse del presupuesto de ingresos, acordó reducir al 10 por 100 el recargo propuesto para los municipios más importantes de España, excepción hecha del ayuntamiento de Madrid, que habrá de satisfacer por aquél concepto el 22 1/2 por 100.

El Sr. Bravo propuso, a lo que parecía un recargo sobre los cafés, tertulias, casinos, sociedades de recreo y de naipes, billar, domino y ajedrez.

El Sr. Cánovas no quiere que se prevea, por ahora, el gobierno del Banco de España, para desmentir los rumores de que se hizo eco algún periódico, suponiendo que el Presidente del Consejo tenía interés en que abandonase aquél cargo el Sr. Salaverry. De esta manera cree el Sr. Cánovas — al menos — si lo dice — dispensar una prueba de deferencia al futuro gobernador del Banco.

De una carta de París, que publica *El Diario de Barcelona*, tomamos esta párrafo:

«Se han tomado providencias para contener las tentativas de propaganda revolucionaria en ciertos cuerpos del ejército. Se ha prohibido circular periódicos en los cuarteles bajo graves penas. Por desgracia, esas circulaciones quedan á veces sin efecto, porque los jefes de cuerpo suelen ser omisos en su cumplimiento. Es de temer, por lo tanto, que el desorden e inquietud, con lo cual puele venir mas alejadas gravísimas consecuencias.»

El viernes se promovió algun tumulto en el colegio de medicina de Barcelona con motivo de no permitir que se examinaran los alumnos que habían abdicado y anticipado las vacaciones en el mes de diciembre, en cuyo caso también se encontraban los demás variadas facultades de aquella Universidad. Muchos estudiantes dijeron que ó se examinaban todos ó ninguno, y aunque el decano les hizo ver la inconveniencia de su petición y de su actitud, fueron quite los que se presentaron. Posteriormente se recibió un telegrama accediendo á una instancia, favorablemente informada por el clausorio, que sobre ésta aunto habían elevado á la superioridad los cursantes de medicina.

El movimiento, que á la vida pública, la ha traído solamente puede compararse en lo intenso, en lo persistente, en lo secular, á los movimientos geológicos que han producido la corteza de nuestro planeta y á las evoluciones y transformaciones de la vida que, de forma en forma y de organización en organización, han llegado á producir lo mas perfecto que hay bajo el cielo, aquella esfera que puede contenér sin quebrarse lo infinito, el humano cerebro. De la misma suerte que la materia de que estamos formados ha pertenecido á los gases, difusor antes de la existencia del planeta, como las nebulosas en la inmensidad, la sociedad á que pertenecemos ha estado virtualmente en las sociedades antiguas; y desde el principio de nuestra Era en las edades históricas pueden distinguirse cuál los terrenos geológicos; y así como la edad que desató la irrupción germanica hasta el siglo undécimo se extienda es la edad de la (Se continuará.)

los Felipe en Holanda, y haber contribuido al establecimiento de la reforma religiosa, subió al trono de los Estuardos. Cuando la casa de Holanda se extinguió, la nación antepuso al heredero directo, legítimo y animoso de la corona que todavía sustentaba su lecho la Casa de Hannover, no porque fuera legítima, sino porque satisfacía á la voluntad nacional. Hasta los actos diplomáticos más menátricos resaltaban contra la antigua monarquía.

El tratado de Utrecht, por el cual se antepuso con la renuncia forzada de Felipe V el equilibrio europeo al derecho de nacimiento y la guerra de sucesión al trono de Austria, en la cual se revocaron principios escritos en las tradiciones y en las leyes tradicionales, concluyeron por virtud de esa fuerza de descomposición que bien puede llamarse una fuerza á su tiempo lógica y real, que ataca á todos los poderes decadentes, concluyeron de quebrantar el antiguo principio histórico. La monarquía se retiró de todo un continente,

TELEGRAMAS.

Londres 2.
Continúan las lluvias en Rumanía.—Se teme que las operaciones vuelvan a interrumpirse nuevamente.
Sérvia acentúa su hostilidad para con Turquía.
Nuevas protestas del príncipe Milán han llegado a Constantinopla por las excusiones de Turcos armados.

Paris 2.
Se cree imposible la prorrogación de la Cámara.

La exactitud de las oposiciones será el pretexto para disolverla.

Los legitimistas tienen orden de apoyar esta decisión.

Paris 2.
La Bolsa cerró: 3 por 100 francés, a 88, 90; 5 por 100 id., a 103,80 exterior español, a 103,8; consolidado inglés, a 94,5,16.

Paris 2.
Las detenciones verificadas ayer han producido cierto malestar.—La Bolsa ha bajado.

Aún no se sabe cuándo marchará el mariscal a visitar los departamentos.

GACETILLAS.

O Locura o Santidad.—Esta fué la obra que se puso en escena anteanoche en nuestro coliseo, producción la más acabada y la más aplaudida del Sr. Echegaray, traducida ya al italiano, cuyo plan es un conjunto de probemas sociales que no pueden estar al alcance de inteligencias limitadas como la nuestra, razón por la cual no entramos de lleno en su examen concretandones únicamente a admirar la grandeza del pensamiento que guia al autor y las bellezas de que está sembrada toda la obra, con lo delicado del asunto, que hace conmover al corazón mas fuerte y empeñado.

No somos nosotros seguramente los llamados a señalar y juzgar los rasgos mas característicos de la obra, porque en toda ella campea el mas profundo conocimiento del poema de la vida, en donde el hombre se ve arrastrado por esa multitud de vicios y preocupaciones que no le dejan obrar rectamente, y que la sociedad no conoce, pero que ahoga el grito de justicia para seguir findiendo culto á la mentira y al engaño.

Por eso la obra del Sr. Echegaray nos parece un tanto exagerada, al mismo tiempo que de una esencialidad y un fatalismo desusado; pero en el fondo hay que convenir que es del todo verosímil, aunque por desgracia no sean muy generales ejemplos de virtud tan altos como nos enseña el protagonista de la obra á que nos referimos.

¿Y qué diremos de su ejecución? Diremos que el Sr. Mata estuvo á una gran altura, que es un verdadero actor de conciencia, una esperanza del arte, el único que posee la escuela de uno de nuestros inolvidables actores, el sublime, el inspirado, el inmortal Julian Romea; que a la Sra. Liron la encontramos inimitable, en el papel de Juana, haciendo un profundísimo estudio de la obra, hasta en sus menores detalles, arrancando, nutridos aplausos y llegando hasta donde puede llegar una actriz que tiene conciencia de lo que hace y que sabe inspirarse en las producciones de los grandes genios; que lo mismo la Sra. San Juan y la Sra. Adalte, que los Sres. Valentín y Galé y demás actores que tomaron parte en el drama, estuvieron siempre á la altura de sus respectivos papeles, y que jamás hemos visto un cuadro mas completo ni mas acabado.

Así lo comprendió la concurrencia que llamó a la Sra. Liron, en unión del Sr. Mata, repitiéndole veces al palco escénico en el primero y tercer acto, tributándole una verdadera y espontánea ovación.

En la pieza final *Las dos joyas de la casa*, el espectador pasó un buen rato y no se cansó de admirar los chistes y equívocos de que está sembrada toda ella, saliendo satisfecho de su ejecución, aunque es obra que se ha repetido diferentes veces.

Creemos que el público premiará con grandes entradas los esfuerzos de la compañía dramática que hoy tenemos la fortuna de que actúe en nuestro teatro.

Otra obra del Sr. Echegaray, no menos bella que la que acabamos de citar, en donde el autor vierte raudales de poesía *La Esposa del Vengador*, se pondrá esta noche en escena, y esperamos no faltarán los aficionados á las bellas letras, mayormente cuando no podemos

encontrar mejores intérpretes de estas obras que los artistas que mencionamos.

Adelante.—El Alcalde accidental señor Matienzo ha ordenado á todos los agentes del Municipio, que no impongan ninguna multa como no sea en papel; cuyo talón recogerá la persona á quien se le exija por falta cometida en el peso del pan, carne, pescado etc. etc. ó por otro motivo análogo.

Así me gusta.—Teniendo noticias el Presidente de la comisión de abastos, D. Antonio Martínez, de la muerte de una vaca, no descansó un momento hasta que á su presencia fué quemada y enterradas sus cenizas en sitio conveniente.

Ahora lo que falta es que cada comisión, y cada Presidente de los demás ramos, cumplan con el deber que les está encomendado.

Abogado.—Nuestro querido amigo el joven letrado D. Joaquín Vivas Salazar ha trasladado su estudio y bufete á la calle de Trajano número 2, principal.

Beneficio.—El sábado próximo se verificará el del Sr. Mata que ha elegido para esa noche el sublime drama titulado *La Muerte Civil*.

Advertencia.—Al ocuparnos días pasados de las mejores llevadas a cabo en los baños de Lucainena, hicimos mención de una buena fonda, y si es verdad que esta existe es un deber nuestro dar a conocer á los que pretanden tomar estos baños, que dicha fonda permanece cerrada por no haber encontrado contratista que la sirva este año.

Esta bonito.—Hemos visitado el jardín y claustros de nuestra Santa Iglesia Catedral que han sido adornados con magníficos cuadros religiosos y cuatro altares, vestidos con mucho lujo, igualmente elegantes arañas colgadas de los arcos de los corredores del expresado jardín á cuyo alrededor se verificará esta tarde la procesión de la octava del Santísimo Corpus Christi, que promete estar muy concurrida de fieles para dar consu asistencia mayor explendor á este acto solemne. Todas estas mejoras se deben al ceo del Sr. Dean, secundado en sus propósitos por los Sres. Capitulares, que han creido conveniente introducir este año esa novedad en atención a que la plaza donde está situado el templo, no ha sido preparada este año p. r. El Exmo. Ayuntamiento, como en los anteriores, debido sin duda al preceario estado que atraviesa la Hacienda municipal.

Ya estoy tranquilo.—A consecuencia de nuestras escitaciones, hemos sabido que por la Alcaldía se ha nombrado á uno de los Médicos titulares para que inspeccione el pezado, carnes y frutas que se pongan á la venta, no permitiendo la del que se encuentre averiado ni el que sea nocivo y perjudicial para la salud pública.

En Murcia ha sido tal la abundancia de atún, que á pesar del precio bajo, á que se vendía no ha podido despacharse todo, habiéndose enterrado por disposición de la autoridad, previo informe del inspector de carnes, sobre unas 40 arrobas próximamente.

Administración Económica.—Se han recibido en esta Administración procedentes de la Dirección general de la Deuda Pública, las inscripciones transferibles del 3 por 100, consolidado interior emitidas por bienes del 80 por 100 de propios á favor de las corporaciones siguientes:

Albánchez, Alboloduy, Alsodux, Alhabia, Alicum, Aihama, Almería, Antas, Abrucena, Bayarque, Bacares, Béjar, Bentarique, Beires, Benialdúx, Cuevas, Canjayar, Carboneras, Huelva, Gómez, Huécija, Huebro, Fines, Fíñana, Illar, Insincion, Lucainena, Lijar, Mojácar, María, Nacimiento, Paterna, Purchena, Ragol, Roquetas, Santa Cruz, Sorbas, Senés, Serón, Santa Fé, Tabernas, Taberno, Vélez Rubio, Vélez-Blanco, Vera, Zurgena.

Lo que se anuncia en este periódico, con objeto de que los citados municipios autoricen en papel de sello 11 y previas las formalidades correspondientes, persona que pase á estas oficinas á recoger las láminas que les pertenezcan.

Hallándose vacante el estanco de Velefique, se pone en conocimiento del público, por medio de este periódico para que las personas á quienes pueda convenir solicitarlo, presenten sus licencias y hojas de servicios en el término de quince días.

Urguento y Pildoras Holloway.—Mas preciosos que el Oro—A consecuencia del calor excesivo del

verano, la diarrea, la disenteria, y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrán invariablemente un gran alivio frotando el abdomen con el Unguento refrigerante de Holloway.

La fricción debe ser frecuente y vigorosa, á fin de asegurar que alguna parte del balsamo penetre por los poros del cuero. Este Unguento calma la acción peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Pildoras Holloway antes de acudir al Unguento.

SECCIÓN CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTS. CÉNTS.
Fielato de Granada	180 20
Idem del Puerto	95 95
Idem de la Vega	169 73
Idem de Murcia	10 91
Idem Central	77 27
Total	534 08

Almería 6 de Junio de 1877.—El Alcalde interino, Matienzo.

AVISO.

En los almacenes del puerto, frente al muelle, que forman esquina con la cuesta del mismo, donde empieza la carretera de la baja mar, hay á la venta una partida de petróleo de primera que se vende para el consumo de la población, con derechos pagados al por mayor y menor, hasta por cajas sueltas, á razon de setenta y cuatro reales una y de diez cajas en adelante á setenta y dos.

OBRAS DE FLAMMARION.

Acaban de recibirse y son: La pluralidad de mundos habitados.—Los mundos imaginarios y los mundos reales.—Dios en la naturaleza.—Contemplación científicas. Historia del cielo.—Lumen. Narraciones del infinito.—La Atmosfera.—Las maravillas celestes. Esta imprimiéndose para recibirse de un momento á otro. Las tierras del cielo. Y se continuará recibiendo todo lo nuevo que salga, tanto de este eminentísimo escritor como de otros.

También se han recibido los artículos que han faltado del Catálogo repartido. Le resta poco tiempo que estar aquí.

DIRECCIÓN ESPECIAL
de Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 4 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Javea, balandra Perla, Española.

De Denia, id. María id.
Además dos Laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.
Para Cádiz, balandra Perla. Española.
Para Id., id. María, id.

Además cuatro Laudes para diferentes puntos.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para hoy 7 de Junio de 1877.

(8. de abono.)

1º Sinfonia.

2º El grandioso drama en 3 actos, titulado

LA ESPOSA DEL VENGADOR.

4º La chistosa comedia en un acto, nominada

ROBO DOMÉSTICO.

A las ocho y media.
Entrada á la localidad, 4 rs.—Idem al paraíso, 2 rs.

ULTIMA HORA.

El batallón de Santander, del ejército de Cuba, ha cogido el parque de artillería del cabecilla insurrecto Vicente García.

Las causas instruidas con motivo de la última abortada conspiración se elevarán a plenario de un momento a otro.

Han conferenciado hoy con el ministro de la Guerra los generales señores marqués de Novaliches y López Domínguez.

Leemos en *El Cronista*:
Decía anoche *El Diario Español*:

Según telegrama de esta mañana, anoche, á las once, una partida de gente armada cortó la línea ferroviaria de Andalucía, cerca de Linares.

Inmediatamente que las autoridades civiles y militares tuvieron noticias del hecho, salieron fuerzas de la Guardia civil de Sevilla y de Granada en persecución de dicha partida.

A estas horas, según cálculos fundados, estará restablecida la circulación de trenes por la indicada línea.

A última hora se han recibido telegramas oficiales en que se le manifiesta al Gobierno que ninguna de las fuerzas perseguidoras de la partida ha logrado avistarla, lo cual prueba que es un hecho aislado sin importancia, pues se cree, y con razón, que después de causar el daño se han disuelto.

Otro diario de la mañana amplia la noticia en los siguientes términos:

«Ampliando las noticias que dimos ayer acerca de los desperfectos cometidos en la línea telegráfica y en el ferrocarril de Andalucía, leemos que carece de importancia el hecho. Reducese á que tino cuantos hombres han levantado un solo rai y cortado algunos postes de telégrafo cerca de Vélez. Los desperfectos fueron inmediatamente reparados sin que se suspendieran para nada el servicio. La Guardia civil de aquel punto y los compañías de infantería se han encargado de la persecución de los autores de dicho ataque, que revela la importancia de los mal avenidos con la tranquilidad pública.»

Contra la partida que realizó la hazaña de levantar un rai, poniendo en peligro la villa de muchos viajeros, sin averiguar siquiera si son ministriales—todo el rigor de la ley nos parece escaso.

Algun diario centralista deduce de las declaraciones hechas por el Sr. Barzallana en el Congreso, respecto á que un compromiso de honor le obliga a continuar en el Ministerio en tanto que se discuten los presupuestos, que una vez terminada dicha discusión abandonará su cartera.

Las noticias de Cuba que recibimos por el último correo, alcanzan al 15 de Mayo.

Las operaciones militares proseguían con éxito creciente y todo hacia esperar la próxima y completa pacificación del país.

Esta noche se reunirán nuevamente bajo la presidencia del ministro de Estado, los vinicultores interesados en la rebaja de los derechos que ha impuesto Inglaterra á nuestros vinos.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000 000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

A PLAZOS
desde 500 reales

Ó AL CONTADO
450 reales.

LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE

LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE

10 reales semanales
Ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de la Compañia Fábril "SINGER",

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER",

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre "SINGER" para sorprender la buelta fértil del público con sus falsificaciones.

Toda Maquina "SINGER" legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6, ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.
Avila.	San Segundo, 16.
Badajoz.	San Juan 32.
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria
Bilbao.	Arnal, 16.
Burgos.	Espo. 44.
Cáceres.	Pintores, 23.
Cádiz.	Columela, 20.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña.	Real, 18.
Cuenca.	Carrería 107.
Girona.	Plaza de la Constitución.
Guadal.	Mayor Alta, 5.
Huelva.	Concepcion, 12.
León.	Rua, 13.
Lérida.	San Antonio, 9.
Legroño.	Mercado, 23.
Madrid.	Carretas, 35.
Malaga.	Duque de la Victoria, 1.

Orense.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Bolsería, 18.
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Salamanca.	Corrillo 2.
St. Cruz de	
Tenerife.	Sol, 39.
Segovia.	Cinteria, 8.
Sevilla.	O'Donnell, 5.
Tarragona.	B.º de la Misericordia, 4
Teruel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valladolid.	Acerca de S. Francisco.
Vigo.	Príncipe, 26.
Victoria.	General Alava, 2.
Zamora.	Rencova, 18.
Zaragoza.	Hlfonso I, 41.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,

DEDICADA EXCLUSIVAMENTE

A LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTRELLADURA.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

GARANTIAS.

Capital social.	Rls. 10.000.000.
Fondos de reserva y primas á cobrar.	Rls. 3.144.684. 28
Total.	Rls. 13.144.684. 28

SINIESTROS PAGADOS.

Por 282 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1876. Rls. 1.440.792. 92
Esta Compañia admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas, los edificios objetos de comercio, cortijos, arbolado, cosechas y demás que constituyen la propiedad, tanto rústica como urbana.—Los siniestros se pagan á los quince

días de aprobados, por el Consejo de Administración. —Representante en esta Provincia, D. Ubaldo Orlano, Algebs 10.

TINTURA ANTI-EPILEPTICA AMERICANA, DEL DOCTOR PEREZ.

Premiado en los Estados Unidos por la Facultad de Medicina y Cirugia de Filadelfia.

Este precioso medicamento compuesto de sustancias sumamente inofensivas, es hoy el verdadero específico infalible para la curación radical y pronta de la Epilepsia. (vulgo Alfericia ó mal de corazón, designada en Cataluña con el nombre de mal de San Pau) y toda clase de convulsiones espasmódicas, por antiguas y rebeldes que sean, y aunque el enfermo se halle en el periodo de completo idiotismo, puede recuperar sus facultades intelectuales, teniendo la constancia de tomar exactamente la Tintura anti-epileptica americana del doctor Perez, según la instrucción detallada que acompaña á cada botella, precio de cada una, 50 rs.

Véndese en Almeria farmacia del Sr. Gomez Talavera, calle del Hospital.

Advertencia. En la primera botella encontrarán los enfermos una mejoría notable; pero si no siguen con estricta exactitud tomando el medicamento como indica el método, volverán al estado primitivo.

DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION

POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañia Ibero Universal, Precia dos, 74 duplicado, piso primero.

INJECTION BROU

vend. BROU, boulevard Magenta, 158.

Almeria, Gomez Talavera



PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse si los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extinguir el germen de las enfermedades que de año en año causan innverables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones entáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sanan las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrofula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los alivios de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula mortosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento vienen acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Professor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

Se vende con equidad un cortijo compuesto de tierra de rego y secano, con dos balsitas, muchos árboles frutales, olivos, parras y un gran encinar de chumbas. Casa Cortijo y cuadra, jurisdicción de Níjar, situado entre el Sotillo y la Torre de Calafuera y Linda poniente Don Felipe Vilches, levante dicha torre, Norte Cerro del fraile y Sur el mar donde tiene una cala de embarque y desembarque.

Se vende un piano de mesa en muy buen estado: se da muy barato.

IDIOMA INGLES.

Se dan lecciones de dicho idioma en casa del Profesor (un Ingles), Plaza de Flores, núm 7, y tambien se hacen traducciones y contestaciones de cartas y otros documentos.

CUERDAS SUPERIORES DE ABACÁ.

Impresionables, de todas dimensiones y fabricadas expresamente para las minas, buques, norias y parrales, tan resistentes como las de cáñamo y á precios sumamente modicos.

Depósito, malecon alto núm. 4 señores Fischer y Lluch.